



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

**De Interés Legislativo el 65° Aniversario de la Escuela
Primaria N° 51 Ricardo Güiraldes del Paraje La Josefa en
la Localidad de Mones Cazón, Partido de Pehuajo.**


LIC. *[Signature]*
Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El día 6 de agosto del año 1956, luego del esfuerzo y sacrificio de los vecinos de la zona, comenzó a funcionar una escuela unitaria en la casa del vecino José Marotte, quien gentilmente brindó una habitación para cumplir con dicho fin.

Este fue el inicio de la Escuela Primaria N° 51 en el Paraje la Josefa, en las cercanías de la localidad de Mones Cazon, partido de Pehuajo.

En 1960 la institución se trasladó a otra vivienda familiar perteneciente a la firma De la Uz y Compañía.

En el año 1965 se comenzaban a consolidar los cimientos de la tan ansiada escuela, siendo el constructor el señor Rafael González, oriundo de la ciudad de Henderson, partido de Hipólito Yrigoyen.

Cuatro años después quedó terminada, siendo inaugurada oficialmente en 1972 -desde la ciudad de La Plata- en un acto conjunto para todos los colegios provinciales.

La escuela se encuentra ubicada a 25 kilómetros de la localidad de Mones Cazón, y se trata de una significativa institución rural de educación estatal, con la particularidad de contar con personal único en sus diversas áreas.

Este año, la Escuela Primaria N° 51 de la localidad de Mones Cazon -partido de Pehuajo, celebra su 65° Aniversario, por dicho motivo, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Lic. Fernando Rodríguez
Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. Bs. As.